

La crisis económica y las finanzas públicas

El día de hoy se mandará al Congreso de la Unión el Presupuesto de Egresos del gobierno federal y la Ley de Ingresos para 2010, que se prevé contengan una serie de modificaciones en diversos impuestos que paga la sociedad, así como una reducción en los gastos que realiza el gobierno.

Benito Solís Mendoza

El envío de estas iniciativas de ley marca una diferencia muy relevante en el calendario, porque anteriormente se presentaban en el Congreso en noviembre, para que fueran aprobadas antes del receso de fin de año, el cual se iniciaba en la tercera semana de diciembre.

Recuerdo que era frecuente que los nuevos impuestos se estuvieran discutiendo en la madrugada de Navidad e, incluso, hasta fin de año. Ahora se dispone de mucho más tiempo para que se realice un mejor análisis y discusión de las nuevas propuestas e impuestos.

En este año estas propuestas son especialmente importantes, debido a la actual crisis económica que afecta al mundo y especialmente a nuestro país. El consecuente efecto negativo en los ingresos que recibe el gobierno en los meses pasados es de dos tipos, por lo que las modificaciones que se enviarán al Congreso seguramente tomarán en cuenta esto:

1) Una reducción transitoria en los ingresos como resultado de la menor actividad económica, como son la menor recaudación en el IVA por la caída en las ventas, en el ISR por las menores utilidades de las empresas y en los impuestos a las importaciones y al trabajo, entre otros.

Esta reducción en los ingresos que recibe el gobierno federal, y en consecuencia en los ingresos que obtienen los gobiernos estatales y municipales al reducirse las participaciones que reciben, se tienen que compensar de alguna manera. Se espera que en la medida en que se recupere el crecimiento se empiecen a recuperar estos ingresos, por lo que es posible que puedan ser compensados por mayores ingresos de corto plazo, como podrían ser impuestos adicionales transitorios o de emergencia.

2) La caída permanente en los ingresos que percibe el gobierno, que también se perciben como permanentes, por cambios estructurales de mediano y largo plazos. En este caso se encuentran los derivados de la menor producción y exportaciones petroleras, por la menor capacidad en las instalaciones petroleras con que cuenta el país como resultado de la menor inversión de las décadas

pasadas y probablemente por las menores reservas petroleras del país.

El gasto público ha tenido un cambio drástico en las décadas pasadas; ya en los ochenta llegó a representar un por-

centaje por arriba de 40 por ciento del PIB. Como los ingresos no llegaron a representar esta magnitud, se llegó a tener un déficit que llegó a situarse por arriba de 16 por ciento del PIB, lo cual significó que de cada tres pesos que gastaba el gobierno, sólo tenía ingresos para cubrir dos pesos del gasto, y una tercera parte se tenía que obtener de endeudamiento, ya fuera en los mercados financieros o con el Banco de México, lo cual equivalía a emisión de dinero. Esto último explicaba la elevada inflación que tenía el país, la cual llegó a situarse por arriba de 100 ciento en ciertos años y tasas de interés superiores a este porcentaje.

Sin embargo, el fuerte saneamiento que realizó tanto el gobierno de Salinas como el de Zedillo bajó este elevado gasto a niveles compatibles con el ingreso de que disponía el gobierno, el cual llegó a situarse cercano a 20 por ciento del PIB. En los últimos años los ingresos de que dispone el gobierno han estado situados entre 21 y 23 por ciento del PIB, dependiendo el año, y los gastos han estado cercanos al mismo porcentaje.

Resalta que el principal componente del gasto que ha bajado ha sido el

costo financiero de la deuda, que de representar 8 por ciento del PIB en 1990, ya sólo fue 1.9 por ciento el año pasado. Esta reducción en el pago de intereses y de amortización de la deuda ha liberado recursos para aumentar el gasto de inversión y el gasto corriente (tanto de la federación como de los estados), sin tener efecto en una mayor inflación o endeudamiento del sector público.

Es muy preocupante que parte de la caída en los ingresos públicos se debe a una menor extracción de petróleo, lo cual requiere que se haga una reducción permanente en el gasto público. No es lógico compensar menores ingresos permanentes con endeudamiento de corto plazo que limitará la capacidad del gobierno en el mediano plazo. Es por lo mismo que en las siguientes semanas se iniciará una importante discusión, tanto en el Congreso como en los distintos sectores de la sociedad, de có-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 08.09.2009	Sección Internacional	Página 23
----------------------------	---------------------------------	---------------------

mo se tiene que repartir este ajuste por los menores ingresos que obtendrá el gobierno en el futuro. De su resultado se definirá el tipo de país que tendremos en los siguientes años. ☒

Economista